

Así lo advierten ambientalistas del Puerto Petrolero

“Habrá imputación a exdirector de la CAS”

Según explicó el Director de la Corporación San Silvestre Green, serán tres delitos los que la Fiscalía leerá al anterior director de la autoridad ambiental.

ALEXANDER BECERRA O.
redaccionbca01@vanguardia.com

El director de la Corporación Ambiental Green, Leonardo Granados, confirmó ayer que la Fiscalía tiene lista la imputación de cargos por tres delitos contra el exdirector de la CAS Juan Gabriel Álvarez.

Según Granados, abogado ambiental, el 28 de febrero ha sido la fecha fijada por el Juzgado Primero Penal Municipal de Barrancabermeja, con funciones de control de garantías, a efectos de imputar los delitos de prevaricato, fraude en resolución judicial y daños a recursos naturales por omisión, sobre el funcionario, quien hasta el año anterior estuvo al frente de la Corporación Autónoma de Santander.

Asimismo, el profesional en Derecho señaló que la Fiscalía General de la Nación tie-



Alexander Becerra O. / VANGUARDIA

El abogado Leonardo Granados advierte que la CAS debe actuar de inmediato en el campo donde opera el relleno sanitario de Rediba.

ne los elementos materiales probatorios para acreditar que Juan Gabriel Álvarez incurrió en dicha conducta y que debió haber revocado la licencia ambiental en el relleno de Rediba desde el año 2017.

“Con esto quedó demostrado la politiquería que hay en el interior de la CAS, que es un nido de corrupción, donde ya dos directores, Flor María Rangel (imputada por delitos contra la administración pública) y este nuevo direc-



Archivo / VANGUARDIA

En el año 2017 el entonces director de la CAS, Juan Gabriel Álvarez, visitó el relleno de Rediba y le dio el visto bueno a su funcionamiento.

tor están cada día, en sus omisiones y en sus actos de corrupción, degradando y permitiendo que un relleno sanitario destruya el área protegida.

Esto atenta contra la posibilidad económica que tiene el Municipio de la diversificación en materia de ecoturismo, ya que esta contaminación destruye la fauna y la flora y los atractivos turísticos que tenemos como potencial. Por eso hay que hacerle un llamado importante a la Administración Municipal de poner todo el esfuerzo y el empeño para que de manera inmediata asumamos acciones de defensa afirmati-

El próximo 28 de febrero se llevará a cabo en Barrancabermeja la audiencia de imputación de cargos.

vas y acompañen esta diligencia que estamos haciendo las organizaciones ambientales”, afirmó el director de la Corporación Ambiental Green.

El nuevo director
Los miembros de la Plataforma de Defensa Estratégica

Ambiental esperan que el nuevo director de la CAS, Alexcevit Acosta, atienda los reclamos en materia ambiental, en especial con lo que viene sucediendo con la ciénaga San Silvestre.

“La CAS sabe lo que esperamos y el nuevo Director manifestó su voluntad de escucharnos.

El correctivo es muy claro, tiene que revocar la licencia ambiental, iniciar un proceso de licenciamiento expreso para que se pueda desarrollar la construcción de una planta de tratamiento de residuos sólidos donde dice el Pgir actual de Barrancabermeja”, agregó Granados.

Creación del Pacto Regional se ve cada día más cercana

ALEXANDER BECERRA O.
redaccionbca01@vanguardia.com

Un buen ambiente de cara a la creación de un gran Pacto Regional propuesto desde la Administración Distrital fue el que quedó después de la realización del cuarto taller ‘Siempre Santander’, de la provincia Yariguíes, coordinado por la Gobernación de Santander.

Precisamente, el alcalde de Barrancabermeja, Alfonso Eljach, aprovechó este espacio para redondear la idea, la cual recibió el respaldo de sus homólogos, que saben que la apuesta favorecerá a sus territorios.

José Ariel Rivera, alcalde de Sabana de Torres; Jairo Toquica, alcalde de Puerto Wilches; Oscar León, alcalde de San Vicente de Chucurí; Diego Plata, alcalde del Carmen de Chucurí, y Ángel Melo, alcalde de Betulia, apoyaron la iniciativa.

“El señor Gobernador está siendo garante para que la región del Magdalena Medio se consolide como una entidad reconocida en Colombia. Dimos un paso más para que en el Plan de Desarrollo



Suministrada / VANGUARDIA

Durante el desarrollo del cuarto taller ‘Siempre Santander’, de la provincia Yariguíes, la idea tomó forma.

departamental se reconozca la región.

“Con este documento pretendemos que reconozcan nuestros planes de desarrollo de para hacer una figura asociativa. Estamos hablando que nos sirve a todos y hemos puesto ya los primeros temas sobre la mesa”, explicó el mandatario.

El próximo 27 de febrero habrá una nueva reunión con los siete alcaldes de la Provincia Yariguíes para hacer un documento con

el que se exija al Gobierno Nacional la inclusión de esta zona de Santander en los procesos de Zomac (Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado) y PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial).

Por su parte, el gobernador de Santander, Mauricio Aguilar, destacó que la Provincia Yariguíes haya dado importantes insumos para la construcción de su Plan de Desarrollo.

REFORZANDO LA SEGURIDAD



Suministrada / VANGUARDIA

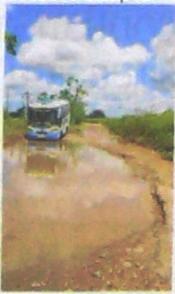
La primera autoridad de la ciudad realizó un recorrido con altos mandos de la Armada, con quienes evaluó la capacidad de respuesta para tranquilidad y seguridad de las familias porteñas.

BREVES

Habrá pavimento

El alcalde de Puerto Wilches, Jairo Toquica Aguilar, hizo el fin de semana un anuncio importante para su comunidad y se trató de la posibilidad de que se incluya dentro del plan de desarrollo departamental la pavimentación de la vía entre Barrancabermeja y ese municipio.

El mandatario distrital, Alfonso Eljach, también mostró su complacencia por tan buena noticia de conectividad entre estos municipios.



Jóvenes en Yondó

La Plataforma Juvenil de Yondó invita a los jóvenes a la reunión que se llevará a cabo el 15 de febrero en la Biblioteca Pública Municipal, con el fin de que participen de espacios que buscan involucrarlos en el proceso de formación de pensamiento crítico y toma de decisiones.

Escuelas de formación

En las escuelas de formación artística y cultural Juan Ibarra, de San Vicente de Chucurí, siguen abiertas las inscripciones gratuitas para las distintas áreas, como pintura y danza. La invitación es de la Secretaría de Desarrollo Social Comunitario.



Suministrada / VANGUARDIA

Los estudiantes yondosinos ya disfrutaban del mobiliario que les permitirá jornadas agradables.

Entregan mobiliario a 46 escuelas de Yondó, Antioquia

ALEXANDER BECERRA O.
redaccionbca01@vanguardia.com

El año escolar no será el mismo para los niños de Yondó, Antioquia, en el 2020, gracias a un beneficio que recibieron esta semana. Se trata de la entrega de mobiliario para todas las escuelas del municipio, por parte de Ecopetrol.

“La dotación incluyó la entrega aproximada de 3.700 unidades de mobiliario, 11 equipos de audio y video, y 6 para el manejo de residuos, para las áreas de preescolar, primaria, secundaria, docencia y servicios administrativos, los que facilitarán que la comunidad estudiantil cuente con los elementos necesarios para promover el aprendizaje y mejorar el ambiente escolar”.

3.800 estudiantes de Yondó se benefician con esta entrega que hizo Ecopetrol.

Esta es la cuarta entrega que realiza la empresa bajo el mecanismo de Obras por Impuestos y hace parte del paquete aprobado al Grupo Ecopetrol en 2019 por un monto de \$121.000 millones, con los cuales se beneficiarán 28 municipios.

“Gracias a esta modalidad podemos recibir nuevo mobiliario y equipos, que brindarán mayor comodidad y facilitarán el aprendizaje de los estudiantes”, dijo Óscar Díaz, asesor de la Secretaría de Educación de Yondó.

EDICTO EMPLAZATORIO EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

AVISA:

Que el señor LUIS ANTONIO FONSECA, identificado con cédula de ciudadanía No.111.799 expedida en Bogotá (Cundinamarca), quien fuera Pensionado del Municipio de Barrancabermeja, falleció el día 14 de diciembre de 2019 en Bucaramanga (Santander).

A la fecha se presentó la señora AZUCENA PINTO DE FONSECA, cédula de ciudadanía No.28.009.117 expedida en Barrancabermeja (Santander), en calidad de conyugue, para reclamar la Pensión de Sustitución.

Se emplaza a otras personas quienes se consideren con igual o mejores derechos, para que se presenten a acreditarlos en la Secretaría General de esta Alcaldía dentro del término de treinta (30) días contados a partir de la segunda fecha de la segunda publicación de este aviso.

PRIMER AVISO